Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero AÑO XXVIII Nº 10981 S/. 0.50

Huaraz, 16 DE MARZO del 2025 DOMINGO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE



DECLARAN EN EMERGENCIA 23 DISTRITOS DE LA ZONA DE LOS CONCHUCOS

La declaratoria abarca 9 provincias incluido Yungay

Transportitos no saben qué hacer frente a varios accidentes de tránsito



LA CARRETERA HACIA LOS CONCHUCOS SOLO OFRECE PELIGRO

18 años para Owner Calcina y 12 años para Yulvino Villafranca

FISCALÍA LOGRA SENTENCIAS POR ROBO AGRAVADO

EDITORIAL

Turismo, motor de desarrollo



Con el liderazgo del Mincetur, estamos seguros de que el ingreso de los visitantes extranjeros continuará en ascenso, lo cual producirá mayor cantidad de empleos y riqueza para beneficio del pueblo peruano.

Uno de los sectores más afectados por la pandemia fue el turismo, industria estratégica de nuestra economía que detuvo su crecimiento debido a las estrictas medidas de regulación médica recomendadas ante la expansión del covid-19.

Si antes de la pandemia el Perú recibió a 4.4 millones de turistas internacionales que generaron 4,704 millones de dólares (3.9% del PBI), al año siguiente bajó a 896,000 turistas que dejaron 1,002 millones de dólares (1.5% del PBI). Recién en el 2023 se siente una recuperación con la llegada de 2.5 millones de turistas que produjeron un ingreso de 3,677 millones de dólares (2.5% del PBI).

El año pasado, el turismo continuó en forma ascendente al recibir 3.26 millones de turistas internacionales que generaron 4,716 millones de dólares (2.9% del PBI). Esto significa un aumento del 29% con respecto al 2023.

Para el 2025, la titular del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), Desilú León, ha colocado la valla alta y fijó como nueva meta un incremento de 3.3% de aporte al PBI. Para lograr dicho fin, presentó un ambicioso plan que impulsará las inversiones privadas en este sector.

En el primer roadshow de inversiones en turismo que se llevó a cabo el presente año se presentaron 35 proyectos de inversión realizados por el Mincetur en coordinación con las autoridades de 13 regiones.

A esto se suman otros 18 proyectos de inversión que estarán a cargo del Plan Copesco Nacional. En el segundo roadshow, que se desarrolló en Chiclayo, se presentaron 48 proyectos de la macrorregión nororiental.

El turismo es un sector clave para la economía porque ayuda a generar divisas extranjeras e incrementa en forma significativa nuestro PBI. Si bien es cierto que nuestro país todavía no logra la cifra de recepción de turistas del 2019, las estadísticas demuestran que estamos en rápido ascenso debido a las políticas emprendidas por el Mincetur. Una segunda ventaja es la creación de empleos en turismo y en toda la cadena de valor en los sectores de hotelería, gastronomía, transportes, intérpretes, guías turísticos, que en el 2024 ocupó a 1.3 millones de personas.

Al situarse nuestra enorme riqueza cultural distribuida en gran parte del territorio, esta actividad ayuda a la distribución de los ingresos y a combatir la pobreza. En forma especial, ayuda al turismo comunitario desde los sectores más apartados del país. La población tiene cada vez más conciencia de que los visitantes son una fuente de riqueza para su propio pueblo.

Además de fomentar la identidad de la población con los sitios arqueológicos y paisajes naturales, el Perú también promociona su imagen a escala internacional.

De esta manera, con el liderazgo del Mincetur, estamos seguros de que el ingreso de los visitantes extranjeros continuará en ascenso, lo cual producirá mayor cantidad de empleos y riqueza para beneficio del pueblo peruano.

CHISPAZOS

Daniel Maurate rechaza acusaciones y afirma que interpelación en su contra carece de sustento



El ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Daniel Maurate, rechazó las acusaciones en su contra relacionadas con la designación de altos funcionarios en EsSalud, argumentando que estos nombramientos se realizaron antes de su gestión.

En declaraciones a Canal N, el ministro señaló que la interpelación en su contra responde a una falta de diligencia en la investigación y confía en que el Congreso evaluará el caso de manera objetiva.

Respecto a la presidenta Dina Boluarte, Maurate afirmó que las acusaciones en su contra deben ser esclarecidas por las autoridades competentes y no convertirse en juicios mediáticos.

Además, destacó la labor del Ministerio de Trabajo en la promoción del empleo formal a través de programas como Jóvenes Productivos y Trabaja Perú, enfatizando que el gobierno no eliminará beneficios laborales como la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) ni las gratificaciones.

Presentan moción de interpelación contra el ministro de Trabajo por designaciones en EsSalud

El Congreso ha presentado una moción de interpelación contra el ministro de Trabajo, Daniel Maurate, debido a la inestabilidad en la presidencia ejecutiva de EsSalud, entidad bajo su jurisdicción.

La rotación constante de funcionarios y la falta de criterios claros en su selección han generado preocupación.

Entre los nombramientos se encuentran personas vinculadas a partidos políticos como Perú Libre y el Partido Popular Cristiano (PPC). Además, uno de los funcionarios designados tenía una orden de captura vigente, lo que desató un escándalo.

El Ejecutivo ha señalado que ni el ministerio ni el propio funcionario estaban al tanto de la orden de captura, pero las críticas por la falta de control en los procesos de selección persisten.

Prensa Regional

ES UNA PUBLICACION INDEPENDIENTE
OFICINA PRINCIPAL: Jr. Fransisco Araoz 144 - INDEPENDENCIA - HUARAZ
CENTRAL TELEFONICA: (043) 42 7123 - 42 1359 Celular: 943626930 Fax: 42 2992

Email: prensaregional_1@yahoo.es

Fundador: Armando Moreno Romero
Gerente Financiero Fundador: Roque Armando Moreno Neglia
Director Ejecutivo y Gerente: Dante Moreno Neglia

Diseño y Diagramación: Erick Cochachin Lázaro Contactos: 988441366

OPINIÓN

Por: Antero Flores-Araoz

NO SE ARAÑEN, RECURRAN AL TC



La ciudadanía consternada, observa que los altercados, las puyas, y los dimes y diretes, ya no solo son entre agrupaciones políticas o entre bancadas parlamentarias, sino insólitamente, entre los Poderes del Estado y los entes autónomos también del Estado, lo cual perjudica a la institucionalidad de nuestro país e incluso a la tranquilidad pública.

La gente común y corriente, a la que usualmente se le denomina como "de a pie", observa la inaudita situación, preguntándose ¿con qué autoridad las instituciones del Estado exigen a los ciudadanos orden y respeto, si entre ellas no los tienen?

Ver peleándose a los Poderes del Estado, a los órganos estatales autónomos, así como a sus representantes, es un espectáculo denigrante, que desmerece a las propias autoridades y da pretexto a los ciudadanos para no obedecerlas.

La situación expuesta es absolutamente perjudicial para el país, el cual reclama orden, respeto a la normatividad y tranquilidad, sobre todo esto último ante el avance de la delincuencia común y del crimen organizado.

¿Cómo confiar en nuestras autoridades, para imponer el orden, si entre ellas se arrancan las mechas y denostan las unas contra las otras y viceversa? Evidentemente la respuesta es negativa pues el ciudadano aumenta su desconfianza en las autoridades y muchas veces se rebela ante sus órdenes y mandatos.

Si bien nos hemos referido en anteriores oportunidades a esta lucha sin cuartel entre nuestras más altas autoridades, es bueno recordarles el antiquísimo refrán de "respetos guardan respetos", pues cuando alguno expresa conceptos altisonantes y negativos contra otras autoridades, recibirá de aquellas similares expresiones y, a vuelta de la esquina tendremos dúplicas y réplicas y las de nunca acabar.

Lo peor es cuando las autoridades se arranchan competencias, pese a tener en nuestra normatividad legal, mecanismos para resolver las pretensiones de competencias, pues el Tribunal Constitucional tiene entre sus facultades la de "conocer los conflictos de competencia o de atribuciones asignadas por la Constitución, conforme a ley" (Artículo 202 inc. 3 de la Constitución).

No es necesario ni conveniente estarse peleando y , como se dice coloquialmente: "sacándose los ojos", cuando es tan fácil someter el conflicto competencial ante el Tribunal Constitucional, quien con la autoridad que le confiere la Constitución del Estado, podrá dirimir la competencia.

No olvidemos que, en varios temas, la Constitución otorga competencias compartidas, como es el caso de la investigación del delito, que a la vez corresponde a la Policía Nacional como al Ministerio Público, por lo que hay que determinar pautas legales para que puedan actuar coordinadamente y sin estériles pugnas.

También podemos atestiguar del conflicto entre el Poder Judicial y el del Poder Legislativo, en que el primero se mete en lo que son atribuciones, exclusivas y excluyentes del Congreso de la República, que es poder político, a diferencia del Poder Judicial, que es poder jurídico.

Nuestra actual Constitución, que ya tiene algo más de treinta años de vigencia, con sabiduría determinó la dirimencia del Tribunal Constitucional, ante los conflictos competenciales, por lo que sin necesidad de engreimientos ni frases vociferantes se puede recurrir tranquilamente a dicho Tribunal para que de su veredicto y se terminen los conflictos interinstitucionales.

Ministro de Justicia: Personas que incurrieron en delitos no pueden seguir contratando con el Estado



El Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Eduardo Arana, adelantó que se viene trabajando en un proyecto de ley que establece que funcionarios de empresas privadas que han incurrido en actos de corrupción no vuelvan a trabajar con el Estado.

Eduardo Arana precisó que la actual legislación presenta vacíos que permiten que las personas naturales, extranjeros y funcionarios puedan seguir contratando con el Estado, razón por la cual el Ministerio de Justicia elaborará una nueva norma que contemple esos casos.

"La lucha contra la corrupción no es solo en el ámbito penal, sino también en el administrativo. La Ley de Contrataciones debe establecer pautas y mecanismos que permitan establecer con antelación aquellos casos en que las personas que han incurrido en infracciones, delitos, que vulneran la buena fe del Estado, no puedan seguir participando y trabajando con el Estado", indicó en RPP.

El ministro de Justicia señaló que la corrupción es un mal que destruye al país, y se debe combatir "venga de donde venga", sobre todo cuando se conoce que el 10% del presupuesto nacional se va en corrupción, de acuerdo a la Contraloría.

"Las empresas no incurren en delito, sino las personas; sucede que las personas están en la empresa A y crean la empresa B e incurren en las mismas práctica inmorales e ilegales", refirió en RPP.

De otro lado, respecto a la denuncia de Brookfield (accionista de Rutas de Lima) al Estado peruano, por 2.700 millones de dólares por el cierre de peajes en la Panamericana Norte, Eduardo Arana sostuvo que dicha empresa debió ser más específica en relación a la empresa que compraba y verificar sus estándares.

"Se verá en el ámbito arbitral. El Estado tiene toda la facultad y argumentos necesarios para enfrentar una demanda de este tipo" aseguró.

(Diario Correo)



COMUNICADO

El presidente de la Corte Superior de Justicia de Áncash ante una noticia difundida a través de algunos medios de comunicación locales respecto al Informe de Acción de Oficio Posterior N° 3052-2025-CG/GRAN-AOP de la Contraloría General de la República concerniente a un proceso CAS 2024, precisa a la ciudadanía lo siguiente:

1. El Informe de Acción de Oficio Posterior hace referencia al Proceso de Selección del Concurso Público CAS N° 044-2024-UE-Ancash, desarrollado por la anterior gestión de la Corte Superior de Justicia de Áncash (periodo 2023-2024) y no por la administración vigente.

2. La actual Presidencia, una vez que tomó conocimiento de este documento de la Contraloría, ha dispuesto implementar las medidas administrativas tendientes a cumplir las recomendaciones formuladas en el referido informe.

3. En su política de transparencia la presente gestión al frente de la Corte Superior de Justicia de Áncash desarrolla todos sus concursos de personal enmarcados en los valores de la honestidad, integridad e idoneidad, superando de esta manera cualquier tipo de cuestionamiento de parte de la opinión pública.

4. El suscrito, una vez más, ratifica su firme compromiso y convicción de lucha en contra de conductas y acciones que afecten y desmedren la institucionalidad de la Corte Superior de Justicia de Áncash, ello con el propósito de fortalecer el servicio de impartición de justicia en esta parte del país.

Huaraz, 14 de marzo de 2025

Dr. Nilton Fernando Moreno Merino
Presidente
Corte Superior de Justicia de Áncash

www.gob.pe/csjancash
CSJAN

La carretera hacia los Conchucos solo ofrece peligro



La carretera de acceso a la zona de los Conchucos solo ofrece peligro y muerte.

Transportitos no saben qué hacer frente a varios accidentes de tránsito

Un bus procedente de Lima cargado de pasajeros quedó en medio del barro en el puente Huayochaca a unos metros de llegar a la ciudad de Huari, debido al mal estado de la vía que solo ha sido rellenado con tierra el cual permite que los vehículos pesados se hundan poniendo en riesgo la vida de los pasajeros.

Se indica que este tramo se encontraba afectada por huecos y grietas, para tapar el problema, al parecer personal de Provias lleno de pura tierra a los inmensos huecos, y este material inservible lo que hizo es originar un fango, provocando que la vía se convierte en intransitable.

En tanto se informó que, en la jurisdicción de San Marcos en la provincia de Huari, una minivan cayó a las turbulentas aguas del río Mosna y en el interior habría quedado una persona que aún no ha sido rescatada como tampoco el vehículo.

En tanto se informó que un bus se quedó “colgado” cerca de la ciudad de Llamellín, por lo que los pasajeros se tuvieron que bajar de la unidad para salvar sus vidas y de inmediato los choferes pidieron ayuda con urgencia para lograr jalar el ómnibus.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Declaran en emergencia 23 distritos de la zona de los Conchucos

La declaratoria abarca 9 provincias incluido Yungay



El ejecutivo declaró en emergencia a 23 distritos de la zona de los Conchucos.

Anra, Huari, Masin y Uco ya son distritos de la zona Conchucos de la provincia de Huari que ya fueron declarados en emergenc1a por lluvias intensas

El Gobierno Central ha declarado en estado de emergencia a 23 distritos de la Zona Conchucos, en la región Áncash, debido al peligro inminente causado por las intensas precipitaciones pluviales. La medida, oficializada mediante los Decretos Supremos N.º 033-2025-PCM y N.º 034-2025-PCM, tendrá una duración de 60 días calendario y permitirá a las autoridades ejecutar acciones inmediatas de respuesta y rehabilitación en las zonas afectadas.

Los distritos incluidos en la declaratoria de emergencia son: en la provincia de Antonio Raimondi: Chaccho, Llamellín y Mirgas. En la provincia de Asunción: Chacas. En la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald: San Nicolás y Yauya. En la provincia de Huari: Anra, Huari, Masin y Uco.

En tanto en la provincia de Mariscal Luzuriaga: Fidel Olivas Escudero, Llumpa, Lucma y Piscobamba. En la provincia de Pallasca: Pampas. En la provincia de Pomabamba: Parobamba y Quinuabamba. En la provincia de Sihuas: Acobamba, Huayllabamba, Quiches, San Juan y Sihuas. En la provincia de Yungay: Yanama.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

El 29 de marzo habrá Megajornada de Salud

Se cita será en el centro poblado de Monterrey



Una importanrte Megajornada Médica Integral se llevará a cabo en el centro poblado de Monterrey con el concurso de las autoridades.

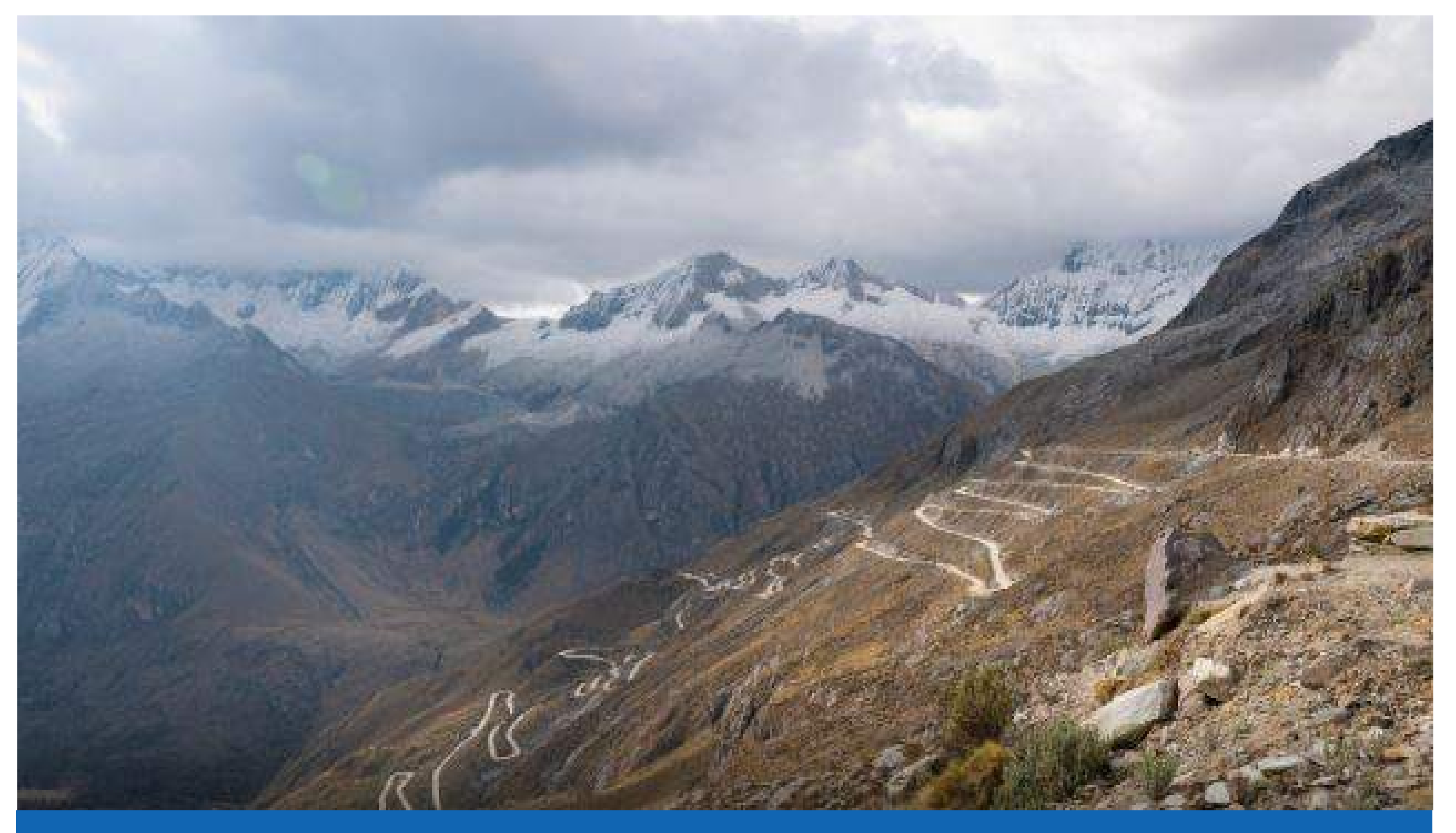
Con el propósito de mejorar el acceso a la salud y fortalecer la seguridad ciudadana, el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) de Independencia, en coordinación con diversas instituciones, llevará a cabo la primera Megajornada Integral de Salud e Interculturalidad el sábado 29 de marzo en el centro poblado de Monterrey, frente al centro de salud, desde las 8:00 a. m. Durante la jornada, se brindará atención gratuita en odontología, medicina general, pediatría, ginecología, ecografía, psicología, obstetricia con tamizaje de cáncer de cuello uterino (PAP/IVAA), consejería, tamizaje de VIH/SIDA, exámenes de laboratorio (colesterol, triglicéridos y glucosa), vacunación para todas las edades, consejería nutricional, tamizajes de salud mental y agudeza visual, consejería en medidas de seguridad y lavado de manos, entrega de medicamentos y afiliación al SIS.

La actividad contará con la participación y apoyo de la Municipalidad Distrital de Independencia, la Red de Salud Huaylas Sur, Misión Huascarán, Clínica San Pablo, Clínica Vera, el Servicio de Orientación al Adolescente (SOA), la Comisaría de Monterrey y Huaraz, la Universidad César Vallejo, la Dirección Desconcentrada de Cultura, el programa E.M. Barrio Seguro, las Juntas Vecinales y la Municipalidad del Centro Poblado de Monterrey. Además de los servicios médicos, se desarrollarán actividades culturales, programas sociales, espacios educativos, show infantil, presentaciones artísticas y corte de cabello gratuito.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Asfaltado de la carretera Yungay-Llanganuco-Yanama -Llacma

Formalizan transferencia de 150 millones al GORE Ancash



Todo un anhelo el asfaltado Yungay-Llanganuco-Yanama-Llacma, pronto será una realidad con una inversión de 150 millones de soles.

A través del Diario Oficial El Peruano, se formalizó la transferencia de S/ 150 millones del Gobierno Regional de Áncash a la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN), consolidando un avance significativo en la materialización del esperado proyecto de asfaltado de la carretera Yungay-Llanganuco-Yanama-Llacma.

Luego de éste procedimiento corresponde a la ANIN empezar con el Proceso Especial de Contratación - PEC para el diseño y construcción de la carretera.

Se vienen dando pasos firmes para concretar esta importante obra en nuestra provincia, gracias al trabajo coordinado entre el Gobierno Regional de Áncash, la Municipalidad Provincial de Yungay y la Municipalidad Distrital de Yanama, cuyo esfuerzo conjunto hace posible este avance en infraestructura vial cuyo esfuerzo conjunto hace posible este avance.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Fiscalía logra sentencias por robo agravado

18 años para Owner Calcina y 12 años para Yulvino Villafranca



En Huari dos delicuentes asaltaron un grifo poco despues la Policía capturó a uno y otro ya con sentencia se encuentra prófugo de la justicia.

La Fiscalía Superior Mixta de Huari, logra confirmación de 2 condenas de prisión efectiva contra sujetos por robo agravado.

La Fiscalía Superior Mixta De Huari, liderada por el fiscal superior William Roberto Peralta Pinto, logró se confirme la condena de 18 años y 8 meses de pena privativa de la libertad efectiva contra Owner Calcina Aguirre por robo agravado en agravio de Juber Nicéforo Castillo Jara y Lenin Leonardo Bazán Guillen, la misma que se computará desde el día 25 de mayo de 2023 vencerá el día 24 de enero de 2042 (se encuentra en cárcel).

Asimismo, que se confirme la condena de 12 años y 6 meses de prisión efectiva contra Yulvin Yulino Villafranca Bazán por robo agravado en agravio de Juber Nicéforo Castillo Jara y Lenin Leonardo Bazán Guillen, quienes se encuentra no habidos.

Los hechos habían sucedido el día 24 de mayo de 2023, en diferentes momentos cuando los sentenciados asaltaron una ferretería y un grifo en el distrito y provincia de Huari.

Además, se les impuso a los condenados el pago de una reparación civil de s/. 4,000.00 soles en favor de los agraviados.

El fiscal superior William Roberto Peralta Pinto, señaló que se están cumpliendo las órdenes y directivas de la fiscalía de la nación y del presidente de la junta de fiscales superiores del distrito fiscal de Áncash, Dr. Jorge Luis Temple Temple.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Aija: lluvias colapsan cerco de colegio y afectan aula sin dejar heridos

Desplome de pared obliga a reubicar a los alumnos

Las lluvias intensas que azotan la región Áncash provocaron el colapso de parte del cerco perimétrico de la institución educativa n.° 86139, ubicada en el sector Llanqui, distrito y provincia de Aija.

El derrumbe, registrado a las 8:30 de la mañana del miércoles 13 de marzo, afectó la pared de un aula; sin embargo, no se reportaron daños personales, informó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER).



Según informó la Municipalidad Provincial de Aija, los estudiantes han sido reubicados en otro ambiente mientras se coordinan acciones con el sector Educación para la pronta reparación de la infraestructura.

Este incidente se suma a la serie de emergencias que afectan a Áncash debido a las lluvias intensas. Según el COER, hasta el 10 de marzo se han registrado 496 emergencias en la región, con un saldo de tres personas fallecidas, 494 damnificadas y más de 3200 afectadas.

Entre los eventos más frecuentes destacan 261 precipitaciones intensas, 82 deslizamientos, 59 huaicos, 54 derrumbes de cerros, 12 inundaciones y 9 derrumbes de rocas. En términos de infraestructura, se reportan 1047 viviendas afectadas, 103 inhabitables y 48 destruidas.

El sector educativo también se ha visto perjudicado, con 28 instituciones escolares dañadas por las lluvias. Las autoridades continúan con las evaluaciones y coordinaciones para atender a la población afectada. **(W.C. – RSD Noticias).**

Sihuas: deslizamiento bloquea carretera en Chingalpo y aísla a pobladores

Tránsito interrumpido en sector Soledad mientras autoridades gestionan limpieza de la vía

Un deslizamiento de tierra interrumpió la mañana del 14 de marzo el tránsito vehicular en la vía vecinal AN-558, tramo Chingalpo-San Miguel, en el sector Soledad, distrito de Chingalpo, provincia de Sihuas, región Áncash, dejando sin ruta alterna a los pobladores de la zona.

Según informó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER), el gobierno local viene coordinando la gestión de maquinaria y combustible para ejecutar las labores de limpieza en el tramo afectado.

Las intensas precipitaciones continúan generando estragos en la región. En lo que va del año, las emergencias han dejado cientos de damnificados y severos daños en la infraestructura vial y habitacional. En particular, Sihuas es una de las provincias con más reportes de emergencias: hasta la mañana del lunes 10 de marzo ya había acumulado 47 incidentes en lo que va del año, según la data del COER.

Las afectaciones en la infraestructura también han impactado en el sector educativo y agrícola. Según reportes de las autoridades locales, 28 instituciones educativas han sufrido daños a causa de las precipitaciones, lo que pone en riesgo el desarrollo de clases presenciales. Además, 391 hectáreas de cultivos han sido perjudicadas, y 218 hectáreas han quedado completamente arrasadas, afectando la economía de cientos de familias.

Las lluvias persistentes han convertido las vías en puntos críticos de vulnerabilidad. Con un total de 82 deslizamientos registrados en lo que va del año, las autoridades mantienen el monitoreo constante de zonas de alto riesgo para evitar mayores perjuicios a la población.

(W.C. – RSD Noticias).

Reseña histórica - I.E.P. N.M. Cesar Vallejo



La Institución Educativa Privada "N. M. CESAR VALLEJO" fue creada mediante la RD USE Nº 00352-2003 a cargo de nuestra Promotora, la Lic. Noymi H. Gamarra Vergara. Desde su creación en el año 2003 se ha convertido en una Institución líder en la provincia de Barranca gracias a su excelente calidad educativa y a la presencia de una plana docente con experiencia, eficientemente capacitada para brindar a los alumnos una educación integral basada en la excelencia académica y la vivencia diaria de los valores humanos. Nuestra mejor carta de presentación son nuestros alumnos egresados, que son profesionales de gran calidad, contribuyendo al progreso de nuestro país, por tal motivo nos comprometemos a seguir formando estudiantes comprometidos con el bienestar social.

La Dirección de nuestra institución educativa está a cargo de Lic. Milton F. Valenzuela Barroso, quien garantiza el correcto funcionamiento administrativo y educativo de nuestra Institución Educativa. En la actualidad contamos con inicial – EBR, EBA (inicial, intermedio y Avanzado) y CETPRO. Los alumnos en nuestras aulas reciben una formación integral, basada en la calidad educativa, la democracia, la creatividad. Así los alumnos de nuestra institución serán capaces de crear, transformar cultura, de asumir nuevos roles y responsabilidades como ciudadanos, el cual es el perfil de nuestro proyecto educativo.

¡SER VALLEJIANO ES UN HONOR!

Ministra de inclusión social llego a Barranca

Desde Barranca, la ministra de Desarrollo e Inclusión Social, Leslie Urteaga, anunció una inversión histórica para fortalecer la alimentación de las familias más vulnerables.

"Por primera vez, desde el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, se otorgará una subvención de 65 millones de soles para la compra de alimentos naturales", destacó la ministra Urteaga.

En Barranca, el Programa de Complementación Alimentaria (PCA) atiende a más de 5,000 usuarios a través de 83 comedores populares y 5 ollas comunes. Además, 75 comités del Programa Vaso de Leche benefician a 4,200 personas, sumando un total de 9,200 usuarios en la provincia.

A nivel nacional, los comedores y ollas comunes recibirán más de S/ 65 millones en subsidios, permitiendo mejorar la calidad de los alimentos y dinamizar la economía local.

¡Comprometidos con la seguridad alimentaria y el bienestar de miles de familias peruanas



Justicia para Kimberly: encuentro provincial recordó a la enfermera asesinada y exige cadena perpetua para su agresor

Un momento de profunda emoción y reflexión se vivió durante el Encuentro de Integración Provincial, cuando se rindió un sentido homenaje a Kimberly Maricielo Tapia Ortiz, joven enfermera víctima de feminicidio el año pasado.

Su padre, Miguel Tapia, estuvo presente en la ceremonia y, entre lágrimas, exigió justicia y el respaldo del Gobierno para que su asesino, Joshua Huamán, reciba la condena de cadena perpetua.

"No quiero que la muerte de mi hija quede impune. Exijo que se haga justicia y que este crimen no quede en el olvido", expresó el padre de Kimberly, quien fue acompañado por autoridades y ciudadanos que se sumaron a su clamor.

En respuesta, la directora ejecutiva del Programa Aurora asumió el compromiso de dar seguimiento al caso, asegurando que se tomarán acciones para garantizar que el sistema judicial actúe con firmeza.



El alcalde Luchito Ueno y la gobernadora Rosa Vásquez reafirmaron su compromiso en la lucha contra la violencia de género, señalando la importancia de trabajar en políticas públicas que protejan a las mujeres y aseguren justicia para las víctimas.

El homenaje a Kimberly es un recordatorio de que la lucha contra el feminicidio no debe cesar. Su memoria nos impulsa a exigir un país donde ninguna mujer más sea víctima de la violencia.

Santiago Cano se arrepiente de haber contratado funcionarios "Uñas largas"

El alcalde de Huacho, Santiago Cano, sorprendió a la población con sus recientes declaraciones:

"No puedo cambiar el mundo habiendo tanta gente mala a mi alrededor, funcionarios mal elegidos que nunca debieron estar. Son lo peor de nuestra provincia, solo ven sus intereses personales y para ellos todo logro está mal hecho."

Estas palabras no solo exponen su frustración, sino que también evidencian su incapacidad para liderar con firmeza. ¿Cómo es posible que un alcalde admita haber rodeado su gestión de personas corruptas sin asumir su propia responsabilidad?

¿TEMBLANDO ANTE LA JUSTICIA?

Santiago Cano y su gestión estarían en la mira de la Fiscalía tras una denuncia por Organización Criminal, acusados de favorecer a determinados proveedores en la adjudicación de obras.

Además, Contraloría ha detectado graves irregularidades en su administración, lo que ha intensificado las investigaciones. Con la reciente aprobación de la restitución de la detención preliminar, no se descarta un futuro allanamiento o detención de funcionarios y del propio alcalde.

¿Estamos ante el inicio del fin de su mandato?



Plaza del Sol reabre sus puertas tras levantar observaciones



Luego de haber sido clausurado por la Municipalidad Provincial de Huaura, el centro comercial Plaza del Sol vuelve a operar con normalidad tras cumplir con todas las observaciones impuestas por las autoridades.

Con esta esperada reapertura, se espera una gran afluencia de público, pues este establecimiento es uno de los principales puntos comerciales y de entretenimiento de la ciudad.

Las autoridades han exhortado tanto a visitantes como a comerciantes a respetar las normativas de seguridad y sanidad para garantizar una experiencia segura para todos.

Junta Pativilca y municipalidad de Barranca trabajan para proteger cultivos y abastecimiento de agua en Araya



Tras el desborde del río Pativilca en el centro poblado de Araya, la Junta de Usuarios del Valle Pativilca y la Municipalidad Provincial de Barranca ejecutaron trabajos de encauzamiento y contención para reducir los daños en la zona.

La Junta dispuso el uso de un Bulldozer D8 para encauzar las aguas y construir un dique de contención, protegiendo cultivos y la red de abastecimiento de agua para Araya Grande y Araya Chica. La Municipalidad, por su parte, sumó una máquina excavadora para reforzar las labores.

Víctor Hugo Morales Lázaro, presidente del Centro Poblado Araya Grande, destacó que estos trabajos han permitido resguardar el canal principal y la bocatoma de Vinto, beneficiando a unos 1,800 pobladores.

Además, la Junta de Pativilca continúa desplegando maquinaria en Pativilca, Huayto, Vinto, Paramonga y Galpón, mientras coordina con la Municipalidad de Barranca para atender otros puntos críticos ante el aumento del caudal del río.

[Huacho] Huachana Adriana Jesús Ayala Osso fue nombrada vice cónsul en estados unidos

El Ministerio de Relaciones Exteriores a través de la Resolución Ministerial N.° 0074-2025-RE, nombró Secretaria en el Servicio Diplomático de la República, a la Dra. Adriana Jesús Ayala Osso, quien a partir del mes de abril se desempeñará como Vice Cónsul General del Perú en Hartford, Estados Unidos de América.

La diplomatica peruana, estudió en el Colegio Santa Rosa 20321 de la calle Sucre en Huacho, provincia de Huaura.



"Es un gran reto que lo asumó con gran responsabilidad, y profesionalismo. Brindaremos lo mejor de nuestros esfuerzos para hacer una buena gestión. Estoy muy emocionada, y no defraudare", señaló. La diplomatica huachana puntualizó que fueron muchos años de estudio en la Academia Diplomática que demandaron mucha disciplina y gran esfuerzo.

"Desde el colegio tenía la certeza de ser diplomática. Esto me llevó a estudiar inglés, y otros idiomas. Fueron años de mucha abnegación y predisposición total. No fue fácil, a los jóvenes les digo, que todo es posible sí se lo proponen, todo depende de ustedes. El que estudia triunfa", remarcó.

Coordinaciones para el inicio del curso básico de instrucción pre-militar en la I.E.E. Ventura Ccalamaqui de Barranca

Nuestra organizacion inicio las conversaciones con el director Ricardo Perez, parte del plantel de docentes administrativos, el presidente de la APAFA Roberto Lucho Suclupe de la I.E.P. Ventura Ccalamaqui y el Tco 2da del Ejercito Peruano Angel Causso, afianzando la estructura de un trabajo articulado para la ejecucion del Curso Basico de Instruccion Pre-Militar, donde primara la participacion en conjunto de los Instructores de COPADEP, Ejercito Peruano, Profesores, padres de familia y los alumnos nomidanos para llevar el curso.



Nuestro presidente el Lic EP Pablo Garro Miranda, saluda la iniciativa de dicha institucion educativa y felicita la gestion del Presidente de la APAFA quien esta afianzando un plan de trabajo que conllevara a la mejora estudiantil con la insercion de conocimiento y valores.

SIGAMOS TRABAJANDO JUNTOS...

¿Ante interés del exterior? Erick Noriega renovará contrato con Alianza Lima hasta 2028



Llegar a Alianza Lima le cambió la vida a Erick Noriega. El defensa, que también se desempeña como volante en la actualidad en el equipo de Néstor 'Pipo' Gorosito', se convirtió en una pieza clave para el equipo 'íntimo', al punto de ser una de las figuras más reconocidas durante la fase previa de la Copa Libertadores, e incluso estar en la órbita de clubes del extranjero debido a sus actuaciones ante Nacional de Paraguay, Boca Juniors y Deportes Iquique, Ahora, en la fase de grupos, podrá mostrarse aún más y dar ese ansiado salto al extranjero.

Obvio, Alianza Lima no se quedará de brazos cruzados. Consciente de esta situación y del interés de clubes del exterior por el 'Samurái', llegaron a un acuerdo para extender su vínculo hasta fines del 2028; es decir, un año más de lo acordado el año pasado, cuando había firmado hasta fines del 2027. Este nuevo contrato vendría con una mejora en su cláusula de salida, pensando efectivamente en que llegue una propuesta seductora del extranjero para el futbolista.

"Erick Noriega extenderá su contrato con el club Alianza Lima hasta fines del año 2028. En junio del año 2024 el polifuncional futbolista firmó con los 'íntimos' un contrato hasta fines del 2027. El 'Samurai' está en el radar de varios clubes del exterior", posteó el periodista José Varela en su cuenta de 'X'.

El mismo periodista hace unas semanas había adelantado el interés del exterior por Erick Noriega. "Ha despertado interés de clubes de Argentina, México, Brasil y la MLS. Han consultado por él a raíz de sus actuaciones ante Nacional y Boca. Aún no hay propuesta, aún no avanza, pero hay mucho interés", manifestó Varela.

Queda claro que la fase de grupos de la Copa Libertadores será la vitrina que espera Erick Noriega, y eso podría terminar de convencer a los clubes interesados para entablar negociaciones con sus pares de Alianza Lima. Por ello, los blanquiazules se blindan y ya comenzaron a asegurar al 'Samurái', que también tendrá a la Selección Peruana como una importante oportunidad para mostrarse.

¿Apunta a ser titular en la Selección Peruana?

Tras una jornada larga de partidos consecutivos para Alianza Lima, los futbolistas de Alianza Lima podrán tener algunos días de descanso por la para que tendrá el torneo nacional debido a la Fecha FIFA. Sin embargo, serán seis los que no podrán disfrutar de unas vacaciones pues tienen ahora otra responsabilidad aún mayor, que es la de ponerse la camiseta de la Selección Peruana para los partidos frente a Bolivia y Venezuela. Uno de ellos es Erick Noriega quien dejó Matute tras la clasificación en Copa Libertadores y ya se perfila como un posible titular para el primer partido de la 'bicolor'.

Una oportunidad de oro podría tener el volante de Alianza Lima, Erick Noriega, que gracias a su versatilidad ha sido considerado en la Selección Peruana para la zaga defensiva, y es que el año pasado también demostró su gran nivel en dicha posición por lo que es una realidad que pueda cumplir con lo que también le requerirá Óscar Ibáñez.

(Depor)

Para aprovechar el parón de la Liga 1: ¿qué amistosos tendrá Universitario durante el receso?

Mientras la Liga 1 Te Apuesto entró en receso por una nueva fecha doble de las Eliminatorias 2026 –donde la Selección Peruana enfrentará a Bolivia y Venezuela–, en Universitario de Deportes no dejarán de trabajar. Fabián Bustos y su comando técnico vieron por conveniente aprovechar este parón para afinar detalles en la propuesta del equipo –en estos momentos marchan cuartos en la tabla de posiciones, con 10 puntos luego de cuatro partidos disputados–, afrontando dos amistosos de preparación hasta que se reanude el Torneo Apertura

Así pues, según informó el periodista Gustavo Peralta, la 'U' cerró un partido amistoso frente a la Universidad César Vallejo, pactado para el próximo miércoles 19 de marzo en las instalaciones de Campo Mar. Recordemos que los cremas no podrán utilizar a sus jugadores que fueron convocados por la 'Bicolor': Edison Flores, Andy Polo y Aldo Corzo.

El elenco trujillano viene preparándose para afrontar la Liga 2, con el objetivo de llegar en óptimas condiciones al inicio del certamen, donde integran el Grupo A junto a ADA Jaén, Carlos A. Mannucci, Deportivo Llacuabamba, FC Cajamarca, FC San Marcos y Pirata FC. Los 'Poetas' esperan conseguir el ascenso a la Liga 1 de la mano de José Guillermo del Solar.

Asimismo, la citada fuente también adelantó que hay conversaciones avanzadas para que Universitario dispute un amistoso internacional, el cual sería conta El Nacional de Ecuador. De concretarse el trato con el elenco norteño, este duelo se disputaría el sábado 22 de marzo en el Estadio Monumental, con la posibilidad de que sea transmitido.

Hasta estos momentos, El Nacional marcha décimo cuarto en la Fase 1 de la Liga Pro con dos puntos, producto de dos empates y dos derrotas, además de cuatro goles a favor y seis en contra. En cuanto a su participación internacional, solo pudo llegar a la Fase 2 de la Copa Libertadores, donde fue eliminado por Barcelona SC. Eso sí, si la 'U' no cierra el amistoso con este equipo, ya tiene otras opciones en carpeta.

Más allá del rival que tengan enfrente, estos amistosos serán muy valiosos para Fabián Bustos, quien si bien se ha mostrado satisfecho con el rendimiento de su plantel, sabe que tiene cosas por corregir para afianzar su idea de juego. Esto, además, considerando que a comienzos de abril iniciará la fase de grupos de la Copa Libertadores.



¿Cuándo volverá a jugar Universitario por la Liga 1?

Luego de su último triunfo por 2-0 sobre Sport Boys, Universitario volverá a tener actividad dentro de dos semanas cuando reciba a Sport Huancayo –el campeonato entrará en un parón por los partidos de la Selección Peruana en Eliminatorias 2026–, por la sexta jornada del Torneo Apertura de la Liga 1. Dicho compromiso está programado para el viernes 28 de marzo desde las 8:00 p.m. y se disputará en el Estadio Monumental.

En cuanto a la transmisión, esta estará a cargo de GOLPERU, disponible en los canales 14 y 714 HD de la parrilla de Movistar TV, además de su versión de streaming en Movistar TV App (anteriormente llamado Movistar Play). Ojo, si no cuentas con ninguna de estas alternativas para disfrutar del compromiso, recuerda que podrás seguir el minuto a minuto a través de la web de Depor. a bajar los brazos".

(Depor)